

# **Lecciones de Incidencia**

**Centros Sociales de la  
compañía de Jesús en  
América Latina  
comparten sus  
experiencias y  
lecciones de  
incidencia**

Participan en esta publicación:

CINEP/Programa por la Paz - Colombia

Centro Prodh - México

CIPCA- Bolivia

Hogar de Cristo - Ecuador



**Mayo de 2013**

Equipo Ejecutivo de la CPAL:

Jorge Cela, S.J.  
Presidente de la CPAL

Juan Miguel Zaldúa, S.J.  
Socio y Admonitor del Presidente y Secretario de la  
CPAL. Delegado del Sector de Formación de Jesuitas

Alfredo Ferro, S.J.  
Delegado del Sector del Apostolado Social

Álvaro Quiroz, S.J.  
Delegado del Sector del Apostolado Parroquial  
Delegado del Sector de Espiritualidad

Armando Raffo, S.J.  
Delegado del Sector de Juventud y Vocaciones

Clara Burguez  
Delegada del Sector de Colaboración

José Victoriano Reyes, S.J.  
Delegado del Sector de Comunicación

Luis Ugalde Olalde, S.J.  
Delegado del Sector de Educación

Coordinación del proyecto de Incidencia CPAL:

CINEP/Programa por la Paz - Colombia

Luís Guillermo Guerrero Guevara - Director General

Equipo de Incidencia y Comunicación

Centros Sociales participantes:

Hogar de Cristo [Ecuador]  
Centro Prodh [México]  
Centro Juan Montalvo [República Dominicana]  
SJR [Colombia]  
IMCA [Colombia]  
CIPCA [Bolivia]  
CINEP/PPP [Colombia]  
Suyusama [Colombia]  
Nitlaplan [Nicaragua]  
SRJ-LAC  
CVX



Mayo de 2013

# Presentación

Al conformarse la Red de Centros Sociales Jesuitas de América Latina en Manaos, Brasil, en el mes de junio de 2008, se comenzaron a plantear acciones tendientes a la elaboración de una plataforma conjunta de incidencia desde una perspectiva ignaciana.

El conjunto de instituciones participantes en este proceso, están trabajando para generar espacios de construcción colectiva en donde se incorporen las perspectivas y los intereses que motivan a continuar en la búsqueda de la paz, la justicia social y el desarrollo.

En este marco surge el Proyecto de Incidencia de la Conferencia de Provinciales Jesuitas en América Latina -CPAL-.

En 2009, surge formalmente el proyecto de incidencia CPAL, en la búsqueda de fortalecer la capacidad de los Centros Sociales de la Compañía de Jesús para la incidencia y de cara a “contribuir al mejoramiento de calidad de la vida pública de nuestra realidad latinoamericana a través del cambio de relaciones de poder de la ciudadanía, especialmente de los sectores excluidos, y que se vea reflejado en políticas públicas inclusivas”.

En 2010, se realizó en Bogotá un seminario taller del Programa de Incidencia de los Centros Sociales Jesuitas de América Latina y el Caribe – CPAL - cuyos resultados

permitieron avanzar significativamente en las comprensiones y alcances del Programa y proyectar sus pasos futuros.

Posterior a dicho encuentro, el proyecto ha venido funcionando mediante el intercambio digital, buscando compartir y discutir la visión y experiencias de los diferentes Centros Sociales de la Compañía de Jesús en América Latina y el Caribe, en sus modos de pensar y hacer *advocacy*.

Los avances de este esfuerzo por compartir e intercambiar experiencias y lecciones de incidencia que permitan avanzar en el fortalecimiento de las agendas y alcance de las acciones de los Centros Sociales de la Compañía de Jesús de América Latina, presentan en este documento las lecciones de cuatro de los centros participantes: El Centro de Investigación y Educación Popular CINEP/Programa por la Paz - Colombia, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Prodh: Centro ProDH - México, Hogar de Cristo - Ecuador y el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado –CIPCA- Bolivia.

Se trata de una primera entrega que esperamos seguir enriqueciendo con los aportes y lecciones de estos y otros centros con el propósito de recoger y compartir lecciones que enriquezcan las miradas y potencien el trabajo de incidencia pública y política de las obras de la Compañía de Jesús en el mundo.

Coordinación Proyecto de Incidencia CPAL.  
CINEP/Programa por la Paz. 2013

# Centro de Investigación y Educación Popular CINEP/Programa por la Paz - Colombia

Apostamos por la vida, trabajamos por una sociedad justa, sostenible y en paz

## ¿Qué hace CINEP/PPP?

El Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP) es una fundación sin ánimo de lucro que anima el cambio social desde las orientaciones de la Compañía de Jesús en Colombia. Trabaja por la edificación de una sociedad más justa, democrática y en paz desde una opción preferencial por hombres y mujeres que han sido excluidos y las víctimas. Para ello, genera alternativas para la construcción de la paz, el desarrollo humano integral, la realización de los derechos y la ampliación de la democracia, desde la investigación y producción de información, la educación, el acompañamiento a procesos sociales, el ejercicio de la incidencia y la comunicación.

Su trabajo, realizado por cuatro décadas, ha permitido construir una mirada crítica y alternativa de la realidad colombiana que se fundamenta en la producción sistemática de información, en la reflexión con rigor investigativo, en las propuestas de educación popular para el fortalecimiento del tejido social y la organización, y en una acción de incidencia en lo público.

La investigación desarrollada por el CINEP/PPP aporta de manera significativa al análisis del país y a la consolidación de las ciencias sociales en Latinoamérica, por ello se ha constituido en formador de muchos y muchas de las gestoras sociales e investigadoras que actúan en la academia o en el mundo de las ONG del país. Su acción, así como su pensamiento crítico y propositivo, siempre nacen de una postura ética fundamentada en lo humano.



40 años

### **Temas de trabajo:**

Movimientos sociales  
Derechos Humanos  
Conflicto y estado  
Paz  
Desarrollo

### **Sistema de Información General:**

CINEP/PPP, dispone además de cuatro bases de datos que de manera sistemática recogen información relacionada con Violaciones a los Derechos Humanos, Movilizaciones por la Paz, Movimientos Sociales y Conflicto. Estas bases, soportadas adicionalmente por un archivo de prensa que recoge las noticias de 14 periódicos del país sobre los temas de interés de CINEP/PPP desde 1979, se convierten en un relevante insumo de investigación y legado histórico para el país.

# Lecciones de Incidencia

## CINEP/Programa por la Paz - Colombia

### Experiencia de Incidencia Pública y Política en el Magdalena Medio

#### Contexto:



El Magdalena Medio es una región del centro del país que tiene como eje geográfico la sección media del río Magdalena, en un tramo de 386 km. Allí convergen nueve departamentos: Cundinamarca, Caldas, Tolima, Bolívar, Cesar, Magdalena, Boyacá, Santander y Antioquia.

La región es una realidad diversa que se estructura a partir de una gran multiplicidad de imaginarios y fragmentos socioculturales mediados históricamente por la violencia de grupos armados.

La región ha sido tradicionalmente conocida por una gran riqueza en aguas, bosques y otros recursos naturales.

En los años noventa, el conflicto armado arreció en la región haciendo más intenso el clamor por la paz y la pregunta por las razones que favorecían la pobreza y la violencia en un territorio de gente buena y gran riqueza como el Magdalena Medio. El 17 de octubre de 1995 se constituyó el Consorcio Centro de Investigación y Educación Popular - Sociedad Económica de Amigos del País (CINEP-SEAP) financiado por ECOPETROL que realizó el diagnóstico regional con la ayuda de la Diócesis de Barrancabermeja y propuso la creación del "Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio" como instrumento capaz de insertarse en la vida del territorio y generar dinámicas favorables al desarrollo y la paz.

Este programa, liderado por organizaciones de la región y con un destacado liderazgo del padre Francisco José de Roux, S.J., quien fue su primer director e inspirador, motivó la creación de 12 iniciativas afines en otras regiones del país con notables aportes a la construcción de paz y el desarrollo regional en Colombia.



¡Primero la Vida!

El CINEP/Programa por la Paz, ha desarrollado distintas iniciativas en el Magdalena Medio en trabajo conjunto con instituciones públicas y privadas y con organizaciones de la región.

Presentaremos aquí, la experiencia de incidencia vivida en la construcción de las Escuelas Básicas Integrales de para el Desarrollo Sostenible - EBIDS, experiencia que hizo posible la consolidación de una política pública avalada por las autoridades educativas y reflejada en los Planes Educativos Municipales-PEM.

# Escuelas Básicas Integrales para el Desarrollo Sostenible - EBIDS:

## Experiencia de Incidencia

En el marco del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, abordar la preocupación por la pertinencia de la educación rural, los contenidos y enfoques, posibilitó el inicio del proyecto Escuelas Básicas Integrales para el Desarrollo Sostenible -EBIDS-, con la participación de un equipo interdisciplinario de investigadores y educadores de CINEP/Programa por la Paz. Este proyecto representa una de las acciones de respuesta a las condiciones de violencia, pobreza y exclusión que han vivido sus pobladores durante decenas de años. En ellas se plasmó un valor acumulado de fortalecimiento organizativo, expresado en las luchas sociales de larga duración, en las experiencias de resistencia, en la articulación y en la salvaguarda del bagaje cultural.



Se concluyó que la educación básica rural de la región requería ser más realista y adecuada a las necesidades de la región, con contenidos curriculares más pertinentes y funcionales a las expectativas y posibilidades laborales, productivas y familiares que caracterizan el medio rural. Una educación con contenidos más útiles, que permita a los y las estudiantes disponer de herramientas y capacidades para la solución de sus problemas concretos, cotidianos. Una educación que

disponga de metodologías que desarrollen las potencialidades latentes de los niños y niñas de la región. Contenidos que les ayuden a transformarse en protagonistas del desarrollo rural y en ciudadanos constructores de paz desde la auto-confianza, la credibilidad en su cultura y la capacidad de tomar decisiones, resolver problemas, fortalecer su autonomía y autodeterminación, cerrando espacios a la mentalidad instalada de que los campesinos no son capaces de propiciar el cambio, pues viven en el atraso, el subdesarrollo, la pobreza y la ignorancia. A este propósito contribuyen las EBIDS.

Junto a los maestros y maestras, padres de familia, funcionarios de las administraciones municipales, estudiantes y líderes comunitarios de la región, se construyó un modo de entender lo que significa hacer educación rural en el Magdalena Medio y, a partir de esta comprensión, compartir los elementos que requiere la educación en la región para vivir y desenvolverse en el mundo de la vida, para relacionarse con la naturaleza y los demás seres en armonía y paz.

Encontrando gran diversidad de visiones y riqueza en perspectivas y expectativas frente a lo que debía ser la educación rural para la región, se lograron algunos elementos comunes que permitieron avanzar en el tejido de un imaginario colectivo sobre la creación de escuelas como escenarios de paz en una zona de alto conflicto social y político, haciendo de las EBIDS, espacios para dinamizar procesos de paz en los entornos de la escuela, en las relaciones familiares, en las comunidades, en las veredas y en la sociedad de la región.

Esta propuesta se acogió como prioritaria para las escuelas rurales y se desarrolló –en una primera fase de aprendizaje– en los municipios de Gamarra, El Carmen de Chucurí, Landázuri y San Vicente de Chucurí. En fases posteriores llegó a 13 municipios y un Espacio Humanitario de la región.

El proceso se caracterizó por su construcción participativa en la que la movilización de los actores clave, posibilitó la apropiación y alcance de la iniciativa hasta convertirse en política pública de educación, materializada en los Planes Educativos Municipales -PEM-.



Al vincular a toda la comunidad educativa, la educación rural adquiere mayor significado: son los pobladores, los líderes y las comunidades quienes proponen y trazan caminos para incorporar la diversidad de la cultura campesina a los procesos educativos, para acercar la escuela a la realidad local y como contribución a los procesos de desarrollo y consolidación de la paz. Las escuelas ahora trabajan de manera colaborativa, pensando y construyendo colectivamente procesos incluyentes que propician el intercambio de experiencias, actividades deportivas y culturales, saberes y estrategias pedagógicas, lo que se refleja en el fortalecimiento de las redes, del tejido social y de los vínculos entre vecinos, base fundamental para la construcción colectiva y el fortalecimiento de la democracia.

El proyecto EBIDS ha implicado un fuerte trabajo de integración humana, que busca construir una mirada de *Sociedad Mayor*, es decir, una propuesta de construcción social y de paz que se teje entre todos y todas: pobladores, organizaciones populares, grupos políticos, campesinos, pescadores, empleados, intelectuales, empresarios, industriales, servidores del Estado, militares y sectores armados, esto para generar espacios públicos donde confluyen las pluralidades que hacen posible la construcción colectiva del territorio en la región.

## Las apuestas comunes de las EBIDS:

- Hacer de la institución educativa una herramienta para integrar y negociar, para contribuir a la construcción de ciudadanía y para mantener un proceso de socialización permanente.
- Lograr que la educación sea integral y trabaje los problemas de la vida, de acuerdo con los contextos donde se desarrollan los procesos educativos: las tradiciones, los saberes, las expresiones culturales, los imaginarios.
- Hacer de lo productivo centro de operación colectiva, solidaria, amable y divertida, donde la productividad no sólo se refiera a la economía de la ganancia, sino que, además, enriquezca el tejido de las relaciones e interrelaciones sociales entre los pobladores, el educando y educador.
- Educar para sanar heridas, para no perpetuar los ciclos de violencia, para la reflexión y la crítica, para la construcción de proyectos de beneficio colectivo.

## La metodología:

Se constituyeron Núcleos de Desarrollo Veredal y Equipos Técnicos Pedagógicos, integrados por actores y líderes comunales. Desde estos espacios se aportaban elementos de reflexión, planes de acción y acompañamiento para la formulación e implementación de las iniciativas y se recogían y socializaban las lecciones aprendidas en los distintos momentos del proceso, hecho que posibilitó la apropiación de la iniciativa al sentir acompañamiento, retroalimentación y evidenciar el poder de cambio, propio de iniciativas movilizadas de manera colectiva como esta.

**Para conocer el video del proyecto:** <http://www.youtube.com/watch?v=R91Rbc4hZOk&feature=youtu.be>

# Centro Prodh - México

## Centro de Derechos Humanos

### Miguel Agustín Pro Juárez



**CENTRO DE DERECHOS HUMANOS  
MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ A.C.**

## ¿Qué hace el centro Prodh?

Desde su creación por la Compañía de Jesús, en 1988, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Prodh (Centro Prodh) se ha planteado defender, promover e incidir en la vigencia y el respeto de los derechos humanos en México. Como fruto de su compromiso, se ha caracterizado fundamentalmente por la cercanía a las víctimas y la profesionalidad en la defensa y promoción de los derechos humanos.

La misión del Centro Prodh es promover y defender los derechos humanos de personas y colectivos excluidos o en situación de vulnerabilidad o de pobreza, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática, en la que se respete plenamente la dignidad humana.

Algunos logros relevantes del Prodh son:

- Los procesos educativos que han reforzado la labor de grupos regionales.

- La presencia activa en diversas redes de organizaciones.
- La interlocución con instancias académicas y de investigación.
- La defensa de casos claves en los procesos de democratización y justicia en el país.
- Activismo, litigio y otras formas de participación exitosa ante instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los Comités y los mecanismos especiales de la Organización de las Naciones Unidas, como son los Relatores Especiales. De igual forma, el Centro Prodh colabora con organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, Human Rights Watch, la Organización Mundial contra la Tortura, la Comisión Internacional de Juristas, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), entre otras.
- En septiembre de 2001, el Centro Prodh recibió el Estatus Consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. De igual manera, la institución es reconocida como Organización Acreditada ante la Organización de Estados Americanos.

# Lecciones de incidencia Centro Prodh

## Experiencia de Incidencia para promover la creación de una Visa Temporal para Transmigrantes Contexto



México es un país de expulsión y de tránsito de migrantes. Los “transmigrantes”, como se les conoce, son principalmente centroamericanos que intentan llegar a los Estados Unidos, atravesando territorio mexicano.



Foto cortesía: Vanessa García

Actualmente la mayoría de personas “transmigrantes” carecen de documentación legal e ingresan a México por los diferentes puntos de cruce que existen, a lo largo de los 1.140 kilómetros de la frontera sur.

Según las cifras oficiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, más de 22,000 personas transmigrantes -aquellas personas que buscan cruzar territorio mexicano a Estados Unidos- son secuestradas cada año por grupos del crimen organizado, muchas veces con la colusión de autoridades. Esta tragedia humanitaria que ya ha sido condenada enérgicamente por órganos internacionales de derechos humanos, afecta de manera sumamente brutal a las transmigrantes mujeres, la mayoría de las cuales sufre abusos sexuales en territorio mexicano; además las víctimas de secuestro son extorsionadas, torturadas e incluso asesinadas si sus familias no pueden pagar un rescate.

En este marco, el Centro Prodh, emprendió acciones de incidencia tendientes a lograr la creación de una visa temporal para transmigrantes como posibilidad para la protección de los DDHH de las personas que enfrentan esta experiencia.

# Propuesta legislativa para la creación de una Visa Temporal para Transmigrantes

## Experiencia de Incidencia

La propuesta legislativa de la creación de una Visa Temporal para Transmigrantes, se trata de una iniciativa civil encaminada a terminar con los secuestros y otros abusos graves que viven día a día las personas migrantes en México. La propuesta, redactada por el Centro Prodh con la colaboración de contrapartes, fue impulsada por una coalición de organizaciones de la sociedad civil y casas del migrante, con la activa participación del Obispo de Saltillo, Raúl Vera López, quien fue galardonado en Noruega en 2010 con el Premio Rafto de Derechos Humanos por su defensa de la población migrante.



Foto cortesía: Vanessa García

Actualmente, según las cifras oficiales de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, más de 22,000 personas transmigrantes -aquellas personas que buscan cruzar territorio mexicano a Estados Unidos- son secuestradas cada año por grupos del crimen organizado, muchas veces con la colusión de autoridades. Esta tragedia humanitaria que ya ha sido condenada enérgicamente por órganos internacionales de derechos humanos, afecta de manera sumamente brutal a las transmigrantes mujeres, la mayoría de las cuales sufre abusos sexuales en territorio mexicano; además las víctimas de secuestro son extorsionadas, torturadas e incluso asesinadas si sus familias no pueden pagar un rescate.



Foto cortesía: Vanessa García

Al ofrecérseles un estatus temporal de protección (propuesto por un periodo de dos meses), las personas transmigrantes podrían viajar en transporte público en vez de viajar en los trenes cargueros, así dificultando los secuestros masivos de personas y privando al crimen organizado de hasta millones de dólares, así como generando ahorros importantes en recursos humanos y financieros del Estado mexicano. Además de ser una obligación moral atender la crisis humanitaria a gran escala que viven las personas transmigrantes en el país, al posibilitar la regularización de transmigrantes, el Estado mexicano desempeñaría un papel relevante en la construcción de una solución a la compleja situación de orden mundial que representa la migración y tendría la autoridad moral y política para exigir un trato digno para las personas mexicanas que emigran a Estados Unidos sin una documentación regular .



Foto cortesía: Vanessa García

## Objetivo

El objetivo principal era la creación de un estatus regular accesible (es decir, sin requisitos imposibles) a la población transmigrante que le permitiera cruzar el territorio mexicano de forma más segura. Concretamente se propuso una visa (objetivo concreto de la campaña), pero el objetivo más amplio era generar apoyo entre el público, las autoridades, los medios de comunicación, los actores internacionales, etc., para la implementación de algún estatus o acuerdo para esta población, que no necesariamente tiene que ser una visa prevista en una ley. Los objetivos se pueden resumir así:

### De largo plazo:

- Incidir en la situación vivida por las personas transmigrantes en México, de forma tal que no sufran tanta violencia a manos de agentes estatales y particulares.



Foto cortesía: Vanessa García

### De corto plazo:

- Incidir en la Ley de Migración y/o su Reglamento para promover un mayor acceso a un estatus legal en México para el grueso de la población transmigrante.
- Colocar el tema de transmigrantes en la agenda nacional e internacional, los medios de comunicación y la opinión pública, generando así presión y acciones a favor de la integridad física y psicológica de las personas transmigrantes.
- Contribuir a generar alianzas entre organizaciones y casas de migrante alrededor del tema de la necesidad de que las personas transmigrantes cuenten con un estatus legal en el país.

## Resultados

La propuesta se lanzó en el marco de las discusiones en el Senado y la Cámara de Diputados acerca de una iniciativa de Ley de Migración presentada públicamente en diciembre de 2010. Se trata de la primera Ley dedicada exclusivamente al tema de migración en la historia de México. Tras una serie de actividades de campaña e incidencia por parte de varios grupos de la sociedad civil, el Congreso aprobó la Ley de Migración. El texto de la Ley no excluía la posibilidad de una visa para transmigrantes pero al no contemplarla explícitamente, el resultado inicial de la campaña fue negativo. Finalmente, tampoco el eventual Reglamento de la Ley retomó la propuesta de visa para personas transmigrantes.

Sin embargo la campaña por la visa y por los derechos de los transmigrantes han rendido algunos frutos: mediante acciones nacionales (reuniones con congresistas, boletines de prensa) e internacionales (audiencia temática ante la Comisión Interamericana, difusión de información y documentos en español, inglés y otros idiomas) se elevó el perfil de la problemática y se colocó la propuesta de visa o estatus legal en los medios de comunicación. Tanto el gobierno estatal del estado de Chiapas, como un partido político en el Senado, presentaron ante el Senado (nacional) propuestas legislativas para otorgar un estatus legal a los transmigrantes. La necesidad de facilitar la regularización de personas migrantes fue retomada en términos generales por el Relator de Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) después de su visita al país en agosto de 2011. Podemos afirmar que la exigencia de un estatus legal para personas transmigrantes sin duda forma parte del debate nacional sobre el tema.

Lamentablemente, al no concretarse la propuesta u otras acciones efectivas de parte del Estado mexicano para frenar la violencia en la ruta migratorio, somos testigos de cómo los secuestros y otros abusos graves contra personas migrantes siguen y se recrudecen en la actualidad.

# Centro de Investigación y Promoción del Campesinado –CIPCA - Bolivia

Por una Bolivia democrática, equitativa e intercultural

## ¿Qué hace el CIPCA?

El Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) empezó a gestarse en 1970, bajo la iniciativa de tres jesuitas –Luís Alegre, Xavier Albó y Francisco Javier Santiago–, con el propósito de ayudar a “buscar los caminos más eficaces para que los campesinos de Bolivia encuentren cauces propios para su desarrollo estructural y su integración en el país”.

CIPCA es una Institución Privada de Desarrollo sin fines de lucro que contribuye, desde el campo de las ciencias sociales, al desarrollo integral de campesinos indígenas.

CIPCA valora la vigencia de las organizaciones campesinas indígenas, la validez de sus propuestas para el país y la necesidad de avanzar, en diálogo con otros sectores y actores, en la construcción de una Bolivia democrática y ha participado sistemáticamente en distintas iniciativas; siempre respetando su condición de articulador de la sociedad civil al servicio de la población rural.

Actualmente CIPCA trabaja con 36 municipios casi en todo el país. Con una población aproximada de 16.900 familias, considerando un promedio de 5 integrantes por familia, es un total de 84.500 personas **(50% hombres y 50% mujeres) de manera directa y unas 100.000 de forma indirecta por año.**



## Centro de Investigación y Promoción del Campesinado

Su misión es contribuir al fortalecimiento organizativo, político, económico y cultural de los pueblos Indígena Originario Campesinos (OIC), y desde esta opción, participar en la construcción de una Bolivia democrática, autónoma, unitaria en su diversidad, intercultural, equitativa y sostenible económica y ambientalmente.

### DESAFÍOS INSTITUCIONALES

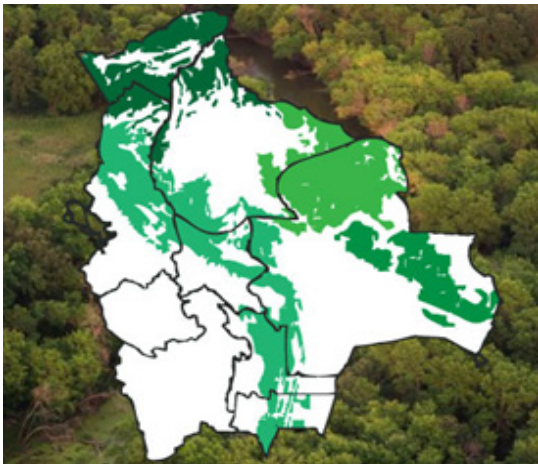
1. Organizaciones Indígena Originario Campesinas democráticas, eficaces y autogestionarias.
2. Desarrollo rural sostenible con enfoque territorial
3. Autonomías democráticas, eficaces e interculturales con participación y control social
4. Políticas públicas concertadas con campesinos indígenas y otros sectores.



# Lecciones de incidencia CIPCA- Bolivia

## Iniciativa para promover una Ley Integral de Bosques en Bolivia

### Contexto



Para el CIPCA es preocupante la ausencia de políticas públicas en Bolivia, dirigidas a fortalecer e incentivar el uso y aprovechamiento sostenible de los componentes de la naturaleza, a partir de una visión integral y sustentable que vincule las múltiples funciones ecosistémicas y el potencial productivo que brindan los diferentes Sistemas de vida. Siendo esto sumamente importante para la concreción de un nuevo modelo de desarrollo alternativo al enfoque tradicional extractivista primario exportador en desmedro de los derechos de la población boliviana y la Madre Tierra.

El amplio territorio de bosques del país, además de ser un patrimonio para las actuales y futuras generaciones, representa una riqueza incalculable en términos de biodiversidad, funciones ambientales, producción y socio-culturales, entre otros, que requiere acciones que incentiven su uso y aprovechamiento integral y sustentable, además de su protección y abordaje cuidadoso desde políticas públicas que así lo indiquen.

De acuerdo a estudios elaborados recientemente por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), los bosques están distribuidos en el 48% del territorio nacional, esto significa aproximadamente una extensión de 57 millones de hectáreas, de las cuales, cerca del 80% están concentradas en tierras bajas y el otro 20% en los valles interandinos y el altiplano. Estas diferentes formaciones boscosas se encuentran en las siguientes zonas biogeográficas de vegetación: amazonía, llanuras (Beni), boliviano-tucumano, chiquitanía, pantanal, puna y yungas.

A su vez, datos publicados por el Grupo Intergubernamental Especial sobre los Bosques de las Naciones Unidas (GIEB), señalan que a nivel mundial, Bolivia ocupa el sexto lugar entre los países con mayor extensión de bosques tropicales y el decimoquinto en cobertura boscosa. Lamentablemente, este patrimonio fue disminuido en las últimas cuatro décadas por la ampliación de la frontera agrícola y la tala indiscriminada, de la cual se estima que el 50% de la madera destinada al consumo interno es ilegal.

La distribución de bosques en Bolivia está comprendida por:

- Bosques secos y húmedos tropicales y bosques húmedos del premontano en el departamento de Pando.
- Bosques húmedos subtropicales de la llanura beniana, incluyendo la zona de transición.
- Bosques húmedos y muy húmedos del norte de Santa Cruz.
- Bosques prehúmedos de la región subtropical que cubren los flancos de la cadena montañosa de los Andes.

A partir de esta realidad, CIPCA propone una Ley de Bosques desde una perspectiva de equilibrio socio-ambiental partiendo del principio de que el desarrollo de condiciones materiales suficientes para la vida saludable y equitativa de nuestras sociedades no es necesariamente contraria a la preservación y continuidad de los ecosistemas, es más, estas relaciones económicas y culturales deben constituirse en garantía de su preservación encontrando fundamentos de reciprocidad que garanticen la convivencia armónica entre seres humanos y otros seres vivos.

# Propuesta de Ley Integral de Bosques

## Experiencia de incidencia

El objetivo de la propuesta de Ley Integral de Bosques, es el de coadyuvar al establecimiento de una normativa que apunte a la Gestión Integral Sustentable de los Bosques con inclusión económica, social y cultural en beneficio de las naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos y la población del país en su conjunto.

Desde CIPCA se considera que la nueva Ley de Bosques debe construirse sobre la base de los siguientes ejes:

1. Gestión integral y sustentable de los bosques
2. Marco institucional acorde a las necesidades / desafíos
3. Derechos de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos,
4. Políticas dirigidas al fortalecimiento e incentivo del uso y aprovechamiento integral y sustentable de los componentes de la naturaleza.



La propuesta surge ante la evidente degradación socio-ambiental de los bosques, cuyas causas están relacionadas con la actual visión sectorial (Forestal) del bosque en la Ley No. 1700, el bajo reconocimiento de la complementariedad entre lo punitivo y el incentivo de buenas prácticas en la actual norma y la poca comprensión de la integralidad y de los diferentes componentes del bosque.

Esta aproximación reducida, trae como consecuencias el incremento en la conversión del uso de los suelos de bosques para la producción agropecuaria, la desaparición parcial de especies y pérdida de funciones ecosistémicas de los bosques y el aumento en las actividades de deforestación relacionadas con la tala ilegal.

La propuesta de Ley Integral de Bosques, ha sido elaborada por el equipo de Recursos Naturales y Tierra de CIPCA con los aportes de algunas instituciones que trabajan en la temática y ha sido socializada con distintas organizaciones sociales.

## Los actores:

Las acciones de incidencia tendrán como prioridad el acercamiento a los siguientes actores: Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Asamblea Legislativa Plurinacional, Cámara de Diputados, principalmente la Comisión de Región Amazónica, Tierra, Territorio, Agua, Recursos Naturales y Medio Ambiente. Igualmente son claves la Cámara de Senadores, principalmente la Comisión de Tierra y Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente. También el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, y la Autoridad de Fiscalización y control social de bosques y tierra (ABT).

Desde actores no estatales pero de alto impacto para el éxito de la iniciativa están distintas organizaciones sociales a nivel nacional: La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa", Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia y el Movimiento de los Trabajadores Campesinos e Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B).



## Avances

A partir de las distintas acciones encaminadas a propiciar un ambiente favorable para la propuesta, se han logrado avances en la siguiente dirección: La Vicepresidencia del Estado Plurinacional en coordinación con la Comisión de Región Amazónica, Tierra, Territorio, Agua, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, conformó una comisión de trabajo en relación a cinco temas centrales: Marco institucional y competencial, Modelo de gestión e instrumentos, Régimen económico (regalías y patentes), Deberes y obligaciones de los gestores del bosque y Promoción económica del bosque; con el objetivo de relevar información sobre las distintas propuestas elaboradas por otras instancias del Estado, organizaciones sociales y sector privado, entre otros, con el fin de fortalecer la elaboración y promulgación de la propuesta de ley a través de la realización de espacios de discusión en zonas priorizadas del país. Ley que incorpore/incluya las distintas visiones desde las organizaciones sociales e instituciones. En este grupo de materiales que serán tenidos en cuenta ha sido incorporada la propuesta de Ley Integral de Bosques de CIPCA.

## Estrategias de Incidencia

**Análisis de actores:** En el que se identificó el nivel de poder en relación con sus intereses en el objetivo del proyecto.

**Acciones:** A partir de esta identificación de actores y niveles de incidencia se priorizaron acciones concretas que actualmente se encuentran en desarrollo.

**Acciones de cabildeo:** Se utilizará para llegar de forma más directa al ente u organización sujeto o sujeta de cambio. Permitirá presionar a las personas claves y sus ámbitos, es decir, llegar a este sujeto o sujeta de cambio, de la manera más personal. Esta estrategia está fundamentada en una serie de acciones como, conversaciones directas y reuniones.

**Difusión de información:** Dirigida a los generadores de opinión (editores, periodistas, columnistas) e indirectamente sobre tomadores de decisión (organizaciones sociales e instancias estatales) y sobre la opinión pública en general. El trabajo con los medios de comunicación facilitará la tarea de persuadir y/o influir sobre la opinión de quienes tienen en sus manos la toma de decisiones, además de generar una opinión pública favorable a la propuesta.



# Hogar de Cristo - Ecuador

## Más que una casa, un hogar



Hogar de Cristo es una institución no gubernamental, pluralista y sin ánimo de lucro, dirigida por la Compañía de Jesús, que a comienzos de los años 70 nace con la intención de garantizar una vivienda digna a los más pobres de la costa ecuatoriana.

En 1971, nace Hogar de Cristo Ecuador, en manos del sacerdote jesuita Francisco García Jiménez S.J. –inspirado por el padre Alberto Hurtado S.J en Chile fundador de Hogar de Cristo desde la década del 40- y orienta el trabajo esencialmente a la entrega de viviendas donadas a los SIN-TECHO más desfavorecidos, víctimas de incendios o desastres naturales.

En sus inicios, Hogar de Cristo contó con un aserrío en Guayaquil que producía un promedio de 1 casa semanal. Entre 1982 y 1992 se promueve el proyecto de autoconstrucción y ayuda mutua denominado Hogar de Nazareth.

Este plan de vivienda urbana, infraestructura, servicios y promoción del desarrollo integral de la comunidad resultó pionero en su tiempo y ha significado reconocimientos a nivel nacional e internacional.

Para el logro de sus objetivos, Hogar de Cristo cuenta con un equipo de colaboradores permanentes y gran participación de voluntarios sensibles al trabajo social promovida por el Centro.

Hoy, Hogar de Cristo es una de las ONG más reconocidas y de alta credibilidad en el país, dedicada enteramente a la promoción del Desarrollo Humano Local, facilitando procesos e iniciativas en vivienda social y hábitat, microcréditos, economía popular y solidaria, salud, educación, principios y valores, capacitación técnico-artesanal, seguridad alimentaria y prevención de violencia intrafamiliar.

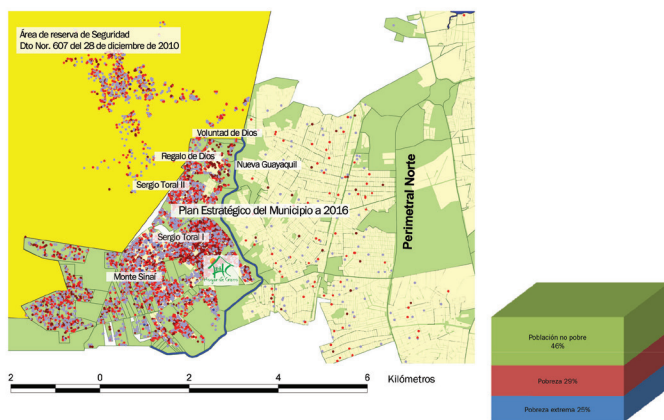
El reto que desafía el futuro de Hogar de Cristo es crear una plataforma para un desarrollo humano local que permita garantizar la real aplicación de los derechos, especialmente los económicos, sociales, culturales y ambientales, la participación en la toma de decisiones y el fomento de una ciudadanía activa.



# Lecciones de incidencia Hogar de Cristo -Ecuador

Monte Sinaí: La Herencia de los vulnerados  
Estudio sobre vulnerabilidades en la población de Monte Sinaí,  
Guayaquil.

## Contexto



El territorio de Monte Sinaí, es un sector ubicado en los márgenes de la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Posee una población equivalente a la de la ciudad de Cuenca (cerca de 350 mil habitantes) y se caracteriza por estar fuera tanto de los planes estratégicos de desarrollo de la ciudad a corto plazo, como de los límites urbanos establecidos; además, las características del hábitat en estos sectores, distan mucho de satisfacer las condiciones de habitabilidad básica necesarias para el desarrollo humano, constituyéndose así en asentamientos precarios.

Las personas que allí viven carecen de una vivienda digna y duradera que las proteja de condiciones climáticas adversas, no cuentan con espacio vital suficiente, acceso a agua potable, a red de alcantarillado y difícilmente gozan de una tenencia segura del terreno para evitar los desalojos forzados en el sistema de tráfico de tierras. El 54% de la población se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

Tampoco poseen ingresos suficientes para cubrir la canasta básica familiar y en cuanto a capacidad de pago para la vivienda, el 82% de no podría pagar en ningún caso más de 49 dólares mensuales.

Su nivel de instrucción es deficiente, el 74% tiene menos de 9 años de escolarización, y por ende sus empleos sólo pueden ser informales –cuando cuentan con un empleo remunerado–.

El 46% de las personas en edad de trabajar no tiene empleo, están malnutridos, sufren anemia, bajo peso y enfermedades infecciosas, sufren violencia de género principalmente de sus “maridos” y “ex maridos” y en épocas de lluvia son potenciales víctimas de inundaciones por las crecidas del río y otros riesgos hidrológicos en el sector en donde viven.

En este contexto, Hogar de Cristo, enfoca sus esfuerzos en aproximarse desde el rigor investigativo y metodológico a la realidad del territorio, con el propósito de aportar elementos significativos y relevantes con información confiable de cara a propiciar políticas públicas, medidas de gobierno, acciones humanitarias y movilización social alrededor de la situación que se vive en Monte Sinaí.

# Investigación: Monte Sinaí: La herencia de los Vulnerados

## Experiencia de Incidencia

El trabajo de investigación Monte Sinaí: La Herencia de los vulnerados, ha sido orientado hacia la incidencia pública y política frente a la situación que viven las comunidades que habitan en Monte Sinaí, Guayaquil, liderado por los voluntarios A. Julián Hernández Cotrina y Javiera Amparo Provis Ramírez, pertenecientes al proceso Gestión del Conocimiento del Hogar de Cristo. Esta institución, gracias a una larga experiencia y presencia en terreno, cuenta con un sólido registro y aproximación al contexto. A partir de esta información, se analizaron 8.012 casos, en su mayoría de mujeres, estudiando las distintas características socioeconómicas del territorio y de las condiciones de vida.

Cantonal de Concertación de Discapacidad de la Dirección de Acción Social y Educación y de la Dirección de Ordenamiento e Infraestructuras Territoriales, del Municipio de Guayaquil y el Instituto de Planificación Urbana y Regional -IPUR-.

*"Iniciamos la tarea conscientes de la dimensión política de lo que íbamos a hacer, ya que ni las investigaciones son neutras ni el conocimiento es aséptico, pues todo investigador parte desde una opción ética y una visión del mundo. Más aun, luego de haber vivido involuntarios encontronazos con personas e instituciones muy cercanas y queridas, sentimos que era necesario dejar hablar a las cifras y estadísticas y contribuir así al debate sobre esta cuestión pública".*



El proyecto ha sido respaldado por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ecuador -MIDUVI-, la agencia de cooperación alemana MISEREOR, las compañeras y compañeros del Comité de Coordinación y Gestión -COCOGE-, que reúne a los Comités de esta zona de Monte Sinaí, a la Dirección de Medio Ambiente; Dirección de Urbanismo, Avalúos y Registro; de la Coordinación de la Mesa



La investigación ha permitido, a partir de datos e información rigurosamente recolectada y analizada, poner en evidencia las vulnerabilidades de las que forman parte los habitantes de Monte Sinaí y la inestabilidad sobre la que diseñan sus vidas. Son además el reflejo de la indiferencia y el olvido con el que muchos han actuado -o han dejado de actuar- invisibilizando y marginando esta realidad.



Sobre esta realidad y actitud institucional y ciudadana, Hogar de Cristo Ecuador, cuestiona y propone nuevas miradas y prácticas para atajar la pobreza, mediante el trabajo con las comunidades, especialmente con los 13 comités barriales organizados en el COCOGE (Comité de Coordinación y Gestión Monte Sinaí, Esperanza por el Buen Vivir); articulado y apoyado por las distintas organizaciones y administraciones.



Promover acciones en esta dirección, permite una comprensión más dignificante y potente de la zona de Monte Sinaí y sus habitantes, quienes representan también la esperanza y demandan un trabajo verdadero en pro del desarrollo, centrado en la generación de oportunidades y el respeto por su identidad, con justicia social y sustentabilidad habitacional, garantizando el ideal de Vida Plena para todas y todos.

Si bien la publicación que recoge los resultados de la investigación no puede por sí misma movilizar los cambios que se requieren para activar acciones de mejora para la vida digna de las personas de Monte Sinaí, sí representa un insumo de gran valor para avanzar en una mayor incidencia ante las estancias tomadoras de decisión, la opinión pública y la comunidad internacional, haciendo un llamado a detener en conjunto la herencia de la vulnerabilidad en este contexto particular y en nuestras regiones.

**Para conocer en detalle el documento:**  
<http://www.hogardecristo.org.ec/Investigparte1ok.pdf>

# Lecciones de Incidencia Centros Sociales Compañía de Jesús América Latina



## Conferencia de provinciales Jesuitas de América Latina -Cpal-

Publicación realizada por CINEP/Programa por la Paz  
Equipo de Incidencia y Comunicación

Bogotá 2013

